

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Don Anacleto Simón Fernández, vecino de Torrelavega (Santander),

por

" UNA CAPOTA GIRATORIA PARA CAMIONETAS, CARRETONES Y VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE ".

-o-o-o-o-o-

La capota a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a esta Memoria ofrece la particularidad de ser desmontable con suma facilidad. plegándose y desplegándose cuando las necesidades de la carga y descarga lo exijan. Al plegarse, queda el vehículo en que sea colocada completamente libre, pudiendo efectuarse la carga con toda comodidad.

Consta la capota á patentar, según puede apreciarse en los planos triplicados adjuntos, de las piezas siguientes reseñadas en las figuras 1ª y 2ª de dichos planos.

Nº 1. - Es un arco de madera al que va unido el armazón de la capota.

" 2. - Representa la plataforma de la camioneta, carretón ó vehículo a que se aplica la capota.

" 3. - Hierro en  por donde corren los arcos de la capota.

" 4. - Soporte de hierro colado que sujeta los arcos de madera.

" 5. - Manilla ó tirador para abrir ó cerrar con suma facilidad la capota.

" 6. - Tornillos ó espárragos para sujetar las bisagras que facili-

tan el movimiento de abrir y cerrar.

- Nº 7. - Tirantes para que las bisagras y el arco circulen siempre verticalmente.
- " 8. - Bisagra especial para plegar ó abrir la capota.
- " 9. - Soporte en el que estriba el gate que sujeta los arcos.
- " 10. - Tornillos para sujetar el soporte a la plataforma de la camioneta, carretón ó vehículo.
- " 11. - Gate que oprime el arco con la plataforma, sujetándolo y dejándolo sin movimiento.
- " 12. - Palanca ó manilla para apretar ó aflojar el arco.

Reseñadas las piezas é indicado el oficio que cada una de ellas desempeña, fácilmente se comprende la forma y funcionamiento de la capota, con solo examinar los planos.

Mientras el gato A (figura 2ª) aprieta, el gato B está flojo, pudiéndose apreciar esta posición en los planos.

Ofrece como novedades importantes esta capota, la de poder plegarse dejando completamente libre la plataforma de la camioneta ó carretón, para que pueda efectuarse con toda comodidad la carga y descarga, pudiendo, también, montarse y desmontarse con toda comodidad.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. • En una capota para camionetas, carretones y demás vehículos destinados al transporte, reivindicación de la manilla nº 12 tirando de la cual se sueltan los gatos que sujetan los arcos y empujando un poco, hacia arriba sobre el tope, se plega con gran faci-

lidad el arco que se desea.

2ª. - En una capota para camionetas, carretones y demás vehículos destinados al transporte, según la reivindicación anterior, reivindicación del asa ó manilla nº 5 que facilita el movimiento de abrir la capota y una vez abierta, subiendo la manilla nº 12 quedan sujetos los arcos y completamente plegados.

3ª. - En una capota para camionetas, carretones y demás vehículos destinados al transporte, reivindicación de la particularidad de poder plegarse y desplegarse, a voluntad, merced a las articulaciones de que consta, así como ser desmontable.

4ª. - Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España,

" UNA CAPOTA GIRATORIA PARA CAMIONETAS, CARRETONES Y VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE ".

Todo conforme según queda expuesto en ésta Memoria que consta de tres hojas escritas á máquina por una sola cara y en los dibujos que la acompañan.

Madrid 6 de Febrero de 1925

Miguel Murguía

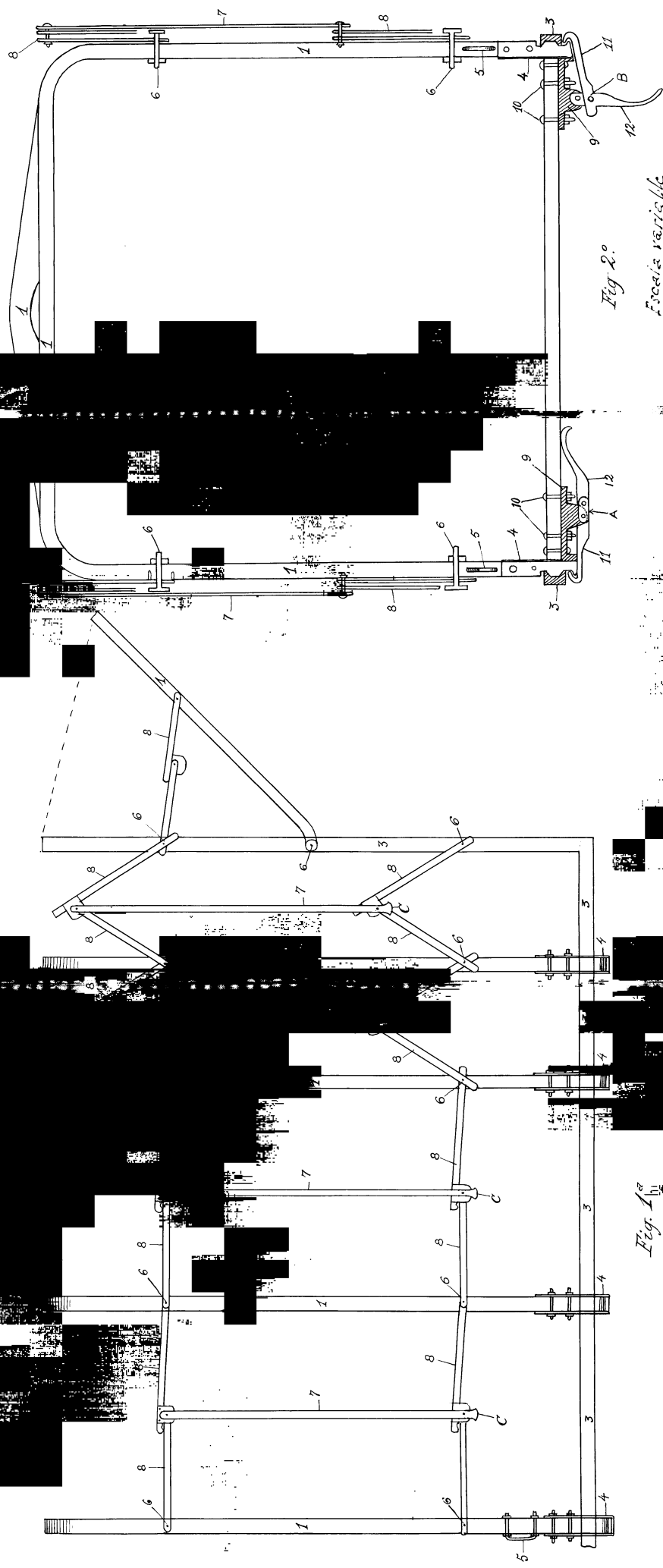


Fig. 1

Fig. 2

Proble variable
 Mod. id. e. febbraio 92

Alleg. ...